

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8919

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 15 DE JUNIO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

CÓRTESES.

SENADO.

La sesion del 11 se prolongó hasta ocho.

El general Martínez Campos, esplicando los motivos de la crisis de diciembre. Dió lectura á una carta dirigida en marzo de 1878 al actual presidente del Consejo de Ministros, explicando la situación de la isla de Cuba, esponiendo que consideraba que ésta tenía elementos para ser provincia española, y conociendo esta opinion no comiendo por qué se le ofrecía la cartera Ultramar, sino para darle gusto ó para causarle una encerrona.

Declara que por el bien de la patria por lo que ha estado unido al señor novias del Castillo. Dice que cuando formó gabinete pidió amigos del Sr. Cánovas, porque quería hacer cambios en la política del país, y porque venia á resolver la sesion del momento y volver á la vida militar.

Declara que no quiere hablar de la crisis, porque no se halla el Sr. Oro en el Senado, pero califica de malo lo que sucedió en el salon de conferencias cuando ocurrió la crisis, esta el punto, que pensó en pedir á M. que no le admitiera la dimision, dando la cartera de guerra y dando la presidencia al Sr. Posada Herrera.

Dice que su retraimiento considerara el único medio de aclarar los horizontes.

Se hace cargo de las censuras que dirigen los periódicos que son órgano del partido conservador.

Hace algunas consideraciones para exponer que la mayoría es la que le abandonado.

Califica de opresor á la corona el voto de confianza que se discute.

Considera tambien ese voto como perjudicial, haciendo referencia á lo sucedido en los años 1854 y 1868.

El señor presidente del Consejo de Ministros. Comienzo, señores senadores, por felicitar á las minorías reunidas por el paralelo que por varios de sus individuos del nuevo partido se establece entre los votos de las mayorías de las Cámaras y las bayonetas ó fuerza militar.

El general Martínez Campos, con la ayuda del señor presidente, en frases muy enérgicas manifiesta que nadie puede suponer que él que ha restaurado la monarquía de D. Alfonso XII, de dirigir amenazas contra esa monarquía.

El señor presidente de la Cámara llega al Sr. Martínez Campos que sea un poco mas moderado en el tono y expresion de las ideas que tiene que emitir en el Parlamento.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que señor general Martínez Campos, ó no ha comprendido ó no ha respondido á las palabras que

ha pronunciado; no he dicho yo que el general Martínez Campos haya dirigido una amenaza á la monarquía restaurada, pues no acostumbro hacer acusaciones de ninguna especie y menos tan graves como esta, sino cuando tengo pruebas evidentes; yo lo que he dicho es que S. S. repetia la tesis que parece se ha puesto de moda de pocos dias á esta parte, de comparar la fuerza de los votos de las mayorías de las Cámaras, con la fuerza material, militar ó de bayonetas. ¿No es esto señores lo que yo expresaba al comenzar mi discurso?

No pueden, pues, de mis palabras deducirse argumentos como los que ha hecho el general Campos, que pugnan con la realidad. Lo que yo acepto, dice, lo que es perfectamente lógico, natural y constitucional, es que se busquen por los gobiernos manifestaciones de la opinion pública, en contra de otras manifestaciones de opinion que crean tener los partidos de oposicion.

Se hace cargo de las palabras pronunciadas por el Sr. Martínez Campos, afirmando que no se habian entendido ni antes ni despues de la restauracion, y de que le habia costado grandes sacrificios el estar al lado del señor Cánovas, á lo cual contesta éste que ya lo sabia esto y que era cierto que no se habian entendido, pero que, dados sus principios, sus ideas en política y su situacion en España, el mayor sacrificio que ha hecho por la monarquía y por su patria, ha sido el tener á su lado al general Martínez Campos, pues nunca podrá éste imaginarse lo que por su causa ha sufrido, de lo cual podria presentarse varias pruebas, y solo una ha de exponer, y es, que habiendo sido él llamado por la reina madre á Paris, recibiendo amplios poderes para la direccion del que hoy es rey de España, habiendo penetrado en la peninsula sin ningun género de auxilios, solo con su palabra empeñada y su corazon para luchar con todo género de dificultades, consiguió la formacion del partido monárquico alfonsino, que habia logrado algun arraigo en el país, y á pesar de esto, hubo un momento en que estuvo á punto de prescindir del general Martínez Campos, aunque deseaba que en ese partido figurara todo lo que pudiera realizar el pensamiento capital que los unia, y con el cual estaba conforme la mayor parte del país, la restauracion de la monarquía: estuvo, dice, á punto de prescindir del general Campos, y no es extraño, porque habia completa incompatibilidad en la manera de pensar que uno y otro teniamos respecto á este punto.

Yo, que habia formado ese partido y contribuido grandemente á formar tambien esa opinion en el país, seguramente que nadie dudará que tenia tanto ó más deseo que otro alguno de que D. Alfonso fuera rey de España, y sin embargo, dice el general Martínez Campos que obró contra mi voluntad para que este hecho tuviera lugar

cuando marchó para dirigir el movimiento iniciado en Sagunto.

En esta Cámara se encuentran ilustres personas á cuyo testimonio podria apelar para esponer los motivos que tuve para obrar de la manera que lo hice, pero no he de hacerlo, porque antes necesitaria su venia. ¿Quién tenia razon en aquellos momentos, el general Martínez Campos ó el que en este momento os dirige la palabra?

Esto lo podrian decir las personas á quienes he aludido, y con cuya venia no cuenta; pero si el general Martínez Campos quiere que estas cosas vayan al dominio público, me veré precisado á hacerlo.

El general Martínez Campos. Puede S. S. decirlo todo.

Ya se (dice el señor presidente del Consejo) que no le importa á S. S., y la prueba es que ha promovido la discusion en este terreno, pero ya he manifestado que solo si S. S. lo desea y contando con la venia de los señores que he aludido y han de dar testimonio, podria entrar en la cuestion por mi parte: por estas razones, pues, dice S. S. que hizo la proclamacion en contra de mi voluntad; pero seguramente que con lo dicho nadie dudará que de que yo tenia tanto ó mayor deseo de que este hecho se realizara, si bien siguiendo muy diversos procedimientos.

Y sin que yo trate de menoscabar los méritos y la gloria del general Martínez Campos, ¿es serio y verosímil el que tratándose de un hecho tan grave é importante como el de la restauracion de una monarquía, se suponga que todo se ha hecho por levantar unos batallones? ¿Hubiera esto producido efecto si no se contara con los desengaños del país en la época revolucionaria, con la opinion formada en la idea de la restauracion y la organizacion de un partido monárquico alfonsino? ¿Qué hicieron todos los demás generales y jefes, todos los demás ejércitos del Norte y Cataluña? ¿Es que fueron vencidos por el general Martínez Campos? ¿Quién individualmente puede arrogarse el derecho de decir que ha hecho la restauracion de la monarquía de Alfonso XII? Esta se hubiera conseguido de todos modos por la fuerza de los acontecimientos y el deseo del país, que necesitaba de aquella solucion salvadora, y que podia realizarse por la organizacion que el partido alfonsino habia dado el señor Cánovas del Castillo, merced á los poderes recibidos de S. M. la reina madre.

Declara que él considera justas todas las recompensas que se han concedido á los militares antes y despues de la restauracion, y que por su parte nada ha ganado con esto, pues es lo mismo que era anteriormente.

Dice que si el general Campos tiene reconocimiento al gobierno del señor Figueras por las recompensas y los beneficios que le dispensó, no debe tampoco menos al actual gobierno, que tanto concurso le ha prestado pa-

ra que realice los actos que le han cubierto la gloria.

Pasa á ocuparse de la crisis.

Dice que llamó al general Campos porque esperaba que en este punto habian de surgir dificultades, y queria que se enterrara bien de la situacion de la Peninsula y la de Cuba, para que en vista de ello pudieran venir los dos á un término de transaccion.

Declara que no ha de traer aqui de nuevo la cuestion económica, pero puede asegurar que no hubo en la crisis cuestion politica, porque él no queria crear dificultades en este concepto; pero en lo económico, desde el primer momento dijo que podria surgir entre ellos una disidencia.

Declara que no tuvo ninguna intervencion en la formacion del gabinete del general Martínez Campos, ni en las elecciones generales que este hizo, y que resultó una mayoría liberal conservadora, porque esta era la opinion del país, y la que defendia aquel ministerio entonces.

Afirma que el partido conservador sigue la misma politica de amplia conciliacion con que comenzó á formarse, sin haber variado en nada.

Dice que no considera licito el preguntar por los antecedentes politicos de las personas que se unen para formar un partido, pero si la fórmula de transaccion por la que se unen.

Termina diciendo que él no provoca debates sino en el terreno de las ideas y los principios, porque son los únicos que reportan utilidad al rey, á la patria y al régimen constitucional.

Se aprobó un dictámen de la comision mista.

Se dió cuenta de haberse remitido al Senado el presupuesto de ingresos.

El señor conde de Payares leyó un dictámen de la comision.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente y demás asuntos.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

Abrióse la sesion el 12 á las tres menos veinte.

El general Martínez Campos comienza declarando que ayer no rectificó porque le habian afectado los argumentos del señor presidente del Consejo, que, en su concepto, habia tergiversado los que habia espuesto anteriormente, y espera rectificar hoy con brevedad y con mesura.

Dice que el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta no es un programa, sino la exposicion de los motivos que han existido para formar el nuevo partido liberal, viniendo á una transaccion.

Insiste en rechazar enérgicamente la suposicion de que él haya amenazado por la fuerza á la monarquía, pues él solo hablaba de corrientes y fuerza de opinion.

Dice que al hacer alarde de la proclamacion de D. Alfonso en Sagunto,

no queria quitar gloria á nadie, puesto que él declara que fué como segundo del conde de Valmaseda.

Espresa que tambien tenia á su lado á dos brigadas en Cataluña y dos divisiones en el Norte y algunas otras fuerzas en las diversas provincias, y las tenia por haber mandado en Cataluña y en el Centro. Por lo cual tenia simpatias en el ejército; pero no por esto niega la cooperacion de los demás generales y de todo el partido monárquico liberal y la opinion del país.

Añade que desearia espusiera el señor presidente del Consejo cuáles eran los abismos morales ó politicos que mediaban entre ambos.

Manifiesta que si aceptó la capitania general de Barcelona, fué porque se lo rogaron repetidas veces, pues él no queria desempeñar ningun mando, y si le tuvo á su lado el Sr. Cánovas, seria porque convenia al servicio, aunque creia hacer un sacrificio según ha declarado.

Dice que las primeras relaciones que tuvo con S. M. la reina madre, fueron por una carta que recibió de esta augusta señora y no por mediacion del Sr. Cánovas.

Dice que él, mas que el Sr. Cánovas, creia que estaba hecha la opinion para traer á D. Alfonso al trono de España.

Dice que él nada ha adquirido con la restauracion, al paso que el Sr. Cánovas se ha hecho uno de los hombres mas notables del país; pero que la restauracion ha dado al orador el cariño del soberano y el afecto del pueblo.

Trata de la cuestion de los empleos militares, y dice que él cree que se deben al jefe del Estado y no á los ministros, esponiendo el medio que ha tenido de conceder recompensas cuando ocupaba el poder, que era llevar una relacion á S. M., y despues de tener su venia, daba cuenta al consejo de ministros.

Declara que todas las gracias que ha recibido las agradece al rey y no al gobierno actual.

Afirma que él nunca ha puesto en duda la legalidad de las elecciones, pues lo que él ha dicho es que se hicieron libremente, y pueden creer las mayorías y las minorías que tienen la representacion del país, y estas últimas pueden ser poder con el tiempo, pues la opinion está con el partido liberal.

Lee algunos documentos en apoyo de afirmaciones que ha hecho, entre ellos una carta dirigida por él á S. M. la reina espresando su adhesion, y que tenia á su disposicion veinte batallones, aunque no conocia á D. Antonio Cánovas del Castillo, en enero de 1874; otras que se refieren á sus trabajos para el movimiento de Sagunto; otra dirigida al Sr. Cánovas del Castillo, esponiéndole que iba á iniciar el movimiento, de cuyo hecho asumia toda la responsabilidad, y le exigia que si el movimiento triunfa-

ba triunfara.

— 1518 —

—Es el señor conde de Blettarrins á quien tengo el honor de dirigirme?— preguntó este.

—Sí, caballero, respondió el conde levantándose.

Volvióse prontamente Mr. de Riparfonds, fijó su mirada en el personaje extraño, y reconoció al caballero.

—¿Qué se os ofrece?— dijo en seguida.

El caballero saludó con frialdad, contestando:

—No sois vos con quien debo entenderme; con permiso vuestro, voy á Mr. de Blettarrins á quien me dirijo.

—Hablad, señor—dijo el anciano.

—El deber que aqui me conduce es sensible, pero imperioso—prosiguió el desconocido hidalgo.

—Explicaos de una vez, caballero.

—Tengo orden de su magestad para proceder á vuestra prision.

— 1519 —

—Prender á Mr. de Blettarrins!— exclamó el duque.

—Sí, caballero.

—¡Imposible!

—He aqui el justificante,—añadió el hidalgo sacando de su bolsillo la orden con el sello real.—Monsieur de Blettarrins está acusado del crimen de alta traicion y de lesa majestad. Tengo el encargo de conducirlo á la Bastilla, mientras que el Parlamento decide su causa.

—Caballero, estoy pronto,—respondió el anciano gentil-hombre.

Cristina desde la ventana donde se habia sentado, buscando en las tinieblas la borrada sombra de su amante, llegó á escuchar un ruido confuso de voces en derredor del pabellon, viendo pasar al jardin algunas formas negras medio ocultas por el ramaje. Entonces descendió, penetrando en la estancia donde se mantenian los tres interlocutores en el momento en que monsieur de Blettarrins contestaba al

— 1522 —

dais libre de conducir vuestros prisioneros á la Bastilla.

—¡La noche! ¡señor duque!...

—¡En verdad que ni una hora llegaré á concederos!

A pesar de la serenidad de ánimo con que obraba en todas las circunstancias de su vida y que le era propia, llegó á su colmo la paciencia de Mr. de Riparfonds. Golpeó el suelo con el pie, exclamando:

—No sé lo que me detiene para despanzurraros; y no haria desagrado, si no temiera desenvainar mi espada... pero á fé mia que, vivo yo, no prendereis á este gentil-hombre.

—Podeis vivir ó morir, caballero, esa es cuenta vuestra; más la orden se cumplirá.

Llamó entonces el hidalgo, y presentáronse en la puerta cuatro de sus secuaces, armados de sables y pistolas.

—¡Miserable!—gritó el duque llevando la mano á la guarnicion de su espada.

— 1515 —

pálida luz: ningun ruido turbó más el silencio. Envio un suspiro último al rincón del espacio que encerraba toda su vida, y picó su corcel. La avenida inclinó bajo el galope de los tres ginetes la temblorosa bóveda de sus arcadas de follaje, eclipsándose el faro en la tinieblas. La silla de posta esperaba á Hector en Marly. Entró en ella con Pablo Emilio y Coq-Heron, y el postillon lanzó sus caballos sobre la ruta de Flandes.

Dos dias despues entregaba Hector su misiva en manos del mariscal de Villars. Despues que hubo acabado de leer la carta, miró el mariscal al joven coronel.

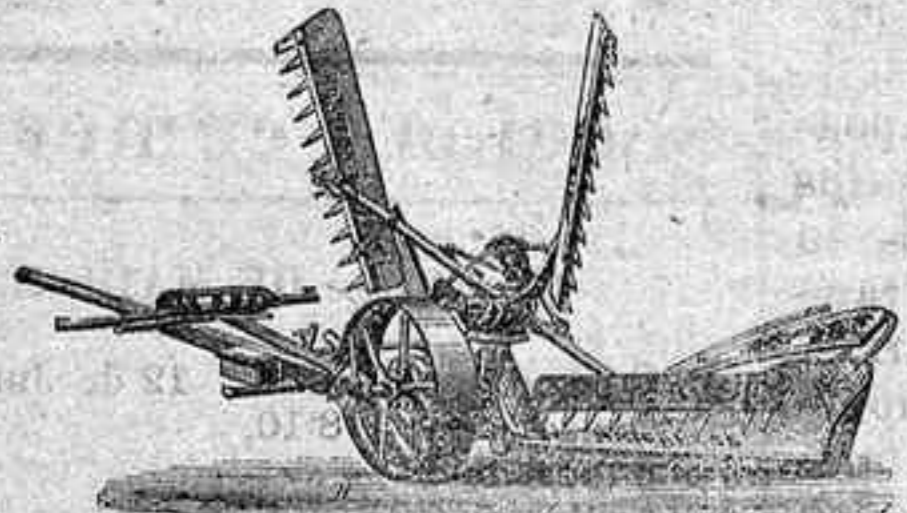
—Teneis por lo visto que comunicarme alguna instruccion, caballero: os escucho.

—Señor mariscal,—dijo Hector,—tengo orden de su magestad para rogaros presentéis batalla á los enemigos del rey en el plazo más breve posible.

SECCION DE AVISOS.

Máquina agrícola perfeccionada PARA ESPAÑA.

TRILLADORAS, SEGADORAS, ARADOS



Ricardo Hornsby é hijos Grantham INGLATERRA.

Para precios y pormenores dirigirse á JOSE YOUNG, BELMEZ, AGENTE DE LA FABRICA. Se venden de muy acreditadas fábricas inglesas, harineras y máquinas motrices de todas clases y sistemas.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la corosis u opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los minentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Marin, Tendillas.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gustaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LA MERCED

FABRICA-FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construccion y cerrajeria

TORRE DE LA MAL-MUERTA.—CORDOBA.

HIJOS DE ANTONIO CARO.

Los propietarios de esta fábrica, desearios de colocarla á la altura de las de otras capitales, instalan aparatos y máquinas en sus talleres que perfeccionan sus productos y los economizan en precios, por cuya razon ofrecen al público una rebaja en los mismos. Balconaje, rejas, cancelas, pasamanos, verjas de hierro fundido, dulce y ornamentacion, segun dibujo y clase, desde un real libra en adelante. Columnas, pilastras, candelabros lisos, piezas de hornos para minas y fundiciones desde 60 céntimos libra id. Cierres de cristales para balcon, monteras para patios, cristalerias y arcadas segun dibujo, desde 1 real 75 céntimos libra idem. Norias de varios sistemas desde 2000 reales. Bombas de todas clases movidas á mano, por caballeria ó á vapor desde 120 reales en adelante. Prensas hidráulicas de molinete de dos husillos y reformadas de torre desde 3000 en adelante. Molinos harineros y tahonas perfeccionadas. Cocinas económicas para particulares, establecimientos de beneficencia, conventos y fondas, desde 3000 á 18000 rs. Arados de todas clases y piezas sueltas para ellos, Simplex, Vitis, Houwar y Jaen. Trilladoras y segadoras. Máquinas de vapor de todos los sistemas Locomóviles Ruston. Tuberia de hierro fundido, dulce, plomo y cobre. Juegos completos de pesas por kilogramos segun el gobierno marca. Prensas copiadoras, basculas, cajas para caudales, cabrestantes y aparatos hidráulicos para grandes riegos y movimientos. Teniendo esta casa la representacion de algunas de las más acreditadas fábricas de España, América, Inglaterra, Francia y Alemania, puede encargarse de la importacion de toda clase de maquinarias para todas las industrias conocidas, por importantes que estas sean, y de piedras francesas «La Ferré». Compra, venta, inspeccion, montaje, proyectos y direccion de maquinarias y aparatos que se relacionen con la mecánica en general.

Ingeniero Director, ANTONIO CARO FRESNEDA.

Venta. En la calle del Baño de San Pedro núm. 10 se vende un gran mueble de cedon grande de bonetero. Podrá hacerse de varios muebles y cuadros en la calle de Argote núm. 8. s4-1

CAPSULAS GARDY

de aceite de Gubian
NUEVO TRATAMIENTO
EFICAZ CONTRA
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,
Catarrós pulmonar, Tisis,
Enfermedades crónicas de las vias respiratorias

GARDY, Farmaceutico de Primera Clase
45, Rue Caumartin, PARIS
MADRID: DEPOSITO GENERAL: ULZURRUN ANGULO Y C.



12 RABIDA 12.—SEVILLA.

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS.
REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.

Estas prensas reunen á su perfeccion y sencillez la condicion de ser excesivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy.

Durante la actual cosecha pondrán ver funcionar estas prensas en el molino del Sr. D. Manuel Reina Zaya en el Arahál. En Marmolejo en el molino de D. Vicente Mazuelo y Valdelomar (Castro del Rio.) Hay demás prensas expuestas al examen del público.

12 RABIDA 12.—SEVILLA.

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS
JABON DE HIPOFOSFITO DE SUSA
JABON DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CIOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JABON DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUITIS, CATARROS

TABILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrado, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. S. Y. A. N. Farmaceutico-quimico, 12, rue Castiglioni, PARIS.—Precio: Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tabillitas, 2 francos.

Depósito general en España, Compañía Ibero-Universal, Madrid, Preciados 74, duplicado.

SÍMILI DE DIAMANTES.

Estas piedras, verdaderamente preciosas, de un agua muy pura y de un fuego y brillo inmenso, solo por medio de la prueba pueden distinguirse de los diamantes naturales. Expido libre de porte y de derechos.

1 anillo oro macizo de 18 quilates por 18 francos.—1 par de zarcillos id. id. id. 18 id.—Botones para camisa id. id. id. la pieza 10 id.—Fistoles para corbata id. id. id. 16'50; además expido por francos 0'75 mi album ilustrado que en 102 grabados presenta los objetos de mi fabricacion, y puede satisfacerse este importe en sellos de correo.

Llamo la atencion para precaverse de las imitaciones, pues solo mis productos fueron premiados con dos medallas honorificas.

Se reciben las entregas por mi cuenta en casa de los Sres. Olaso y Compañía, Cármen 38, Madrid, y en Méjaga en casa de los Sres. Rieumont, Hermanos.—Jules Lutzé.—16, Boulevard Voltaire, Paris.

NUEVA CREACION

Perfumeria IXORA Breoni

ED. PINAUD

37, boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Jabon.....	de IXORA
Esencia.....	de IXORA
Agua de Tocador.....	de IXORA
Pomada.....	de IXORA
Acetite.....	de IXORA
Polvo de Arroz.....	de IXORA
Crema.....	de IXORA
Vinagre.....	de IXORA
Estracto vegetal.....	de IXORA
Cold-Cream.....	de IXORA

A los dueños de molinos de aceite.

Los que necesitan rulos y soleros conocidos por empiedro, en dos piezas, de piedra de granito nombrada salipé, procedente de la cantera de Gerena, la mejor que se conoce para la molinenda de aceituna, pueden dirigirse á D. Rafael de Burgos, calle de las Palmas 79, en Sevilla. Dicho señor Burgos tiene un depósito de rulos y soleros, en el Prado de San Sebastian, junto á la estacion de Cádiz. En los años anteriores no se han satisfecho á los compradores que han hecho pedidos por hacerlos á última hora, sirvales de aviso á los que necesitan de rulos y soleros de medida diferente á los que tengo contruidos.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES
PASTILLAS Y POLVOS DEL DR. PATERSON

Con Bismuto y Magnesia.
DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENNA (AUSTRIA).

Estas PASTILLAS y estos POLVOS antiácidos y digestivos curan los males de estómago. Falta de apetito; Digestiones laboriosas; Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos.—Pastillas, 12 reales.—Polvos, 24 reales.—Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma J. F. Kayser.

Desde el día se arrienda el huerto calle de la Banda número 27. Se trata en la redaccion del DIARIO ó en cualquiera de sus despachos.

Casa de baños DE LA MERCED.

Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas. Servicio y trato esmerado.

LANA.

La hay de venta en la calle del Pilero número 1, de superior calidad. s15-3

TOLDOS.

Francisco Iglesias los hace y los compone á precios arreglados: calle de la Madera baja número 74. s8-5

TARGETAS DE VISITA.

En litografia á 10 y 12 reales el ciento.
Al minuto á 8 reales id.
En la litografia del DIARIO calle de Letrados, donde hacen toda clase de trabajos y donde SE TIMBRA PAPEL de todos colores, cifras y membetes de relieve y sin él.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

ROB Dépuratif Végetal
DE DOCTEUR
BOYVEAU-LAFFECTEUR
Seul fournisseur à la Marine
FRANCE EN BELGIQUE ET EN RUSSIE
PARIS, Rue Richer, N°42.

Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.
Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya formula universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tñia, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.
El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inveteradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.
Depositos del ROB: En todas las boticas.
Deposito General en la casa del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

Hotel de Paris en Chiclana.

Este establecimiento, á cargo de la casa Fallola, centro de reunion de los bañistas y único en su clase en dicha ciudad, se halla abierto al público durante la temporada balnearia que termina en 10 de Noviembre.

Los señores viajeros que gusten favorecerlo, encontrarán un servicio esmerado y arreglado. Se sirven almuerzos y comidas en mesa redonda y particulares.

Vinos nacionales y extranjeros.—Juego de tresillo y piano.

Arrendamientos.

Desde S. Juan próximo se arriendan las casas calle Carniceros núm. 7, calle de S. Fernando núm. 74, calle de Azónicas núm. 1, y calle Ancha de las Costanillas núm. 83. Darán razon en la Librería del DIARIO.

Desde S. Juan próximo se hace de una casa ó de la mitad, con buenas habitaciones, en la calle de Lucano núm. 29. Para tratar en la calle Ambrosio de Morales, peluqueria de Cruz s4-4

Desde S. Juan próximo se sede en arrendamiento; amueblada ó sin amueblar, media casa con buenas vistas en un sitio céntrico de esta poblacion, á un matrimonio sin hijos ó dos señoras. En el Portillo núm. 2 darán razon. s6 6

Desde S. Juan inmediato se hace de la casa plazuela de los Aladroses núm. 9, con vistas y puerta á la Victoria. Para tratar del precio y condiciones en la casa calle de Lucano núm. 9. s4-4

Arrendamiento.

Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle del Duque la Victoria núm. 2 con fachada á la calle Almoneda; para tratar calle del Liceo núm. 52. s4-1

El 13 del corriente se perdió desde la calle de Letrados, Ambrosio de Morales, Cuesta de Lujan, Libreria, Espartería y calle de Carreteras, un medallón de oro guarnecido de esmeraldas y en el centro una Purisima en esmalte; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño lo hará en la calle de Carreteras número 13, en donde se le gratificará y le darán las gracias. s4-1

En la calle de los Alamos núm. 5, se hace de una cama de caoba maciza con respaldo, un jazmin en su macetón y varias macetas con tierra y sembrar. s4-1

Se arrienda desde S. Juan próximo la casa calle de San Fernando número 88. Para tratar de sus condiciones Fernando-Colon número 17. s4-1

Se hace de una mesa de comedor y otros efectos en la calle de Ramirez Arellano núm. 5. s4-1

Se desea adquirir en arrendamiento ó compra á plazos un local ó casa espaciosa con buenas galerias ó graneros. Darán razon en la imprenta de este periódico. s4-1

En la calle del Baño núm. 11, se venden cajas de todos tamaños, y varios muebles. s4-1

Arriendo.

Se hace de los pastos para cabras hasta S. Miguel próximo ó fin de Diciembre, término de la villa de Espiel, del terreno conocido Sierra de Don Domingo y demás que no está poblado de chaparral y mata negra en dicho predio propio para cabras. Para tratar de precio y condiciones en esta capital, Gondomar núm. 5 con su encargado D. José Garcia. s4-2

Se hace, por ausentarse su dueño, de los enseres de un establecimiento, con estanteria acristalada, mostrador, aparador y aparatos de gas para tres luces. Tambien se hace almoneda de cuadros de lienzo pintados al óleo de no escaso mérito; tambien hay un crucifijo de buena escultura, con su urna, y otros muebles de casa. En la calle del Liceo núm. 22 darán razon. s8-4

MADERAS DE FLANDES.

Liquidacion de tablonces de todos largos, desde 23 á 28 rs., clases superiores. Venta de varias puertas y otros efectos de construccion, casa de Baños de la Merced. 30-28

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles y laureolas en la calle de Pierna núm. 9. s4-2